

Intercambio comercial México-Países Bajos

DEPARTAMENTO
DE ESTUDIOS
ECONOMICOS

I. LA ECONOMIA DE LOS PAISES BAJOS

El Reino de los Países Bajos o Reino de Holanda se encuentra entre los países industrializados; su notable grado de desarrollo económico se ha traducido en un elevado nivel de vida; en 1975, su producto nacional bruto (PNB) *per capita* fue de 5 885 dólares; el mismo año dicho indicador fue de 8 730 en Suiza, 7 020 en Estados Unidos, 6 855 en la República Federal de Alemania, 4 400 en Japón y 3 640 dólares en el Reino Unido.

Con 36 000 km², una población en 1975 calculada en 13.7 millones y 405 habitantes por km², es el país más densamente poblado del mundo; de 1960 a 1973 la tasa anual de crecimiento demográfico fue de 1.2%. Cerca de la mitad de la población se concentra a lo largo de la costa occidental del país, en la llamada Randstad, región comprendida entre las ciudades de Amsterdam, La Haya, Rotterdam y Utrecht.

Una parte del territorio de los Países Bajos es fruto del trabajo del hombre, quien ha sabido ganarle tierra al mar mediante la erección de un vasto sistema de diques, dunas y modernas instalaciones de bombeo que trabajan sin interrupción para eliminar el sobrante de agua. Casi la mitad de la

superficie del país, en la que se concentra más de 60% de la población, está por abajo del nivel que alcanzan las aguas durante la pleamar y del de las aguas fluviales. La recuperación de tierras continúa en las zonas del delta de los ríos Mosa y Rhin y del Zuiderzee (mar interior). Las obras de desecación de este último se iniciaron en los años treinta y cuando estén terminadas, alrededor del año 2000, significarán un incremento de 225 000 ha. del territorio de Holanda.

El intenso ritmo de la actividad económica de esta nación ha permitido el mantenimiento de un elevado índice de ocupación laboral; en 1973 el desempleo fue de sólo 2.9% del total de la fuerza de trabajo. En ese mismo año se encontraban en el país más de 100 000 trabajadores extranjeros, 2.2% de los 4.8 millones de la población económicamente activa.

La agricultura holandesa se caracteriza por su elevada eficiencia productiva, resultado del empleo de métodos modernos de cultivo que comprenden la generalización del uso de fertilizantes —225 kg por hectárea en 1974, el más elevado del mundo— y la mecanización intensiva de las labores agrícolas. Los rendimientos que se obtienen en el cultivo de algunos productos, entre los que se encuentran el trigo, la cebada, el centeno y la papa, son los más altos del mundo; pero los costos de explotación por unidad de tierra en los cereales son igualmente los más elevados del orbe. El mejoramiento de las técnicas de producción se ha visto impulsado de manera especial por la eficaz organización

empresarial, en la que ocupa un lugar prominente la Unión Agraria (Landbouwschap), la cual agrupa a las asociaciones de trabajadores y patrones y se ha convertido en un órgano de colaboración y asesoramiento técnico.

Debido a que cerca de la mitad de las explotaciones agrícolas son demasiado pequeñas (diez hectáreas), se ha puesto en práctica un programa de concentración parcelaria (administrado por el Fondo de Desarrollo y Saneamiento de la Agricultura) que ha permitido la creación de grandes explotaciones que funciona sobre la base de uso intenso de maquinaria. Un sector de gran importancia para la economía agrícola del país es la hortifloricultura, la cual contribuye con 20% a la producción del agro y se encuentra muy especializada en el cultivo de unos cuantos productos (lechuga, pepino, tomate, flores y bulbos de flores) que en su mayoría se destinan a la exportación.

Los productos agropecuarios holandeses se encuentran sujetos a un sistema de precios de intervención o de garantía, los cuales están determinados por la Política Agrícola Común de la Comunidad Económica Europea (CEE), de la que Holanda es miembro. Este sistema de precios, junto con la práctica de una política oficial muy proteccionista, permite a los agricultores holandeses y a los de las demás naciones de la CEE, disfrutar de un nivel de vida similar al de los demás sectores de la población.

Los campesinos se encuentran reunidos en cooperativas que se encargan de la producción y comercialización de sus bienes; además combinan sus labores agrícolas con la cría de ganado y la obtención de subproductos, como la carne y los lácteos. En este último sector las técnicas de producción son también muy avanzadas, lo que se refleja en la obtención de los rendimientos más elevados del mundo. La ganadería tiene una gran importancia, ya que 63% de las tierras dedicadas a las faenas del campo están constituidas por pastizales y 68% del valor bruto de la producción agraria proviene de la actividad pecuaria.

La pesca también constituye una actividad muy desarrollada que le permite cubrir sus propias necesidades alimentarias y ser exportador de pescado.

CUADRO 1

Países Bajos: producto interno bruto, participación porcentual por sectores

Concepto	1961	1970	1974
Total	100.0	100.0	100.0
Agricultura, silvicultura y pesca	10.1	6.2	4.6
Minería y manufacturas	33.6	30.4	29.7
Construcción	7.4	8.0	7.4
Electricidad y agua	1.7	1.9	1.9
Transporte y comunicaciones	7.2	7.5	6.8
Administración pública	11.7	14.1	15.4
Otros servicios	28.3	31.9	34.2

Fuente: OECD, *Economic Surveys, Netherlands*, París, marzo de 1976, p. 54.

Si bien la producción agropecuaria y pesquera ha experimentado una fuerte expansión, su participación en el producto interno bruto (PIB) ha estado disminuyendo marcadamente, desde 10.1%, en 1961, hasta 4.6% en 1974. Paralelamente, la productividad del trabajo en este sector ha registrado un notable aumento: 7.5% anual desde 1958; con esta mayor eficiencia pudo hacerse frente a la emigración de la mano de obra campesina hacia otras actividades; la proporción de la fuerza de trabajo dedicada a labores primarias disminuyó de 11.1% en 1960 a 6.5% en 1975 (véanse los cuadros 1 y 2).

Durante los últimos decenios el impulso más poderoso de la expansión económica de los Países Bajos ha provenido de la industria. Esto ha sido consecuencia del cambio experimentado en la composición de este sector; el crecimiento de las industrias química, petroquímica, metalúrgica, electrónica y metalmeccánica ha superado ampliamente al de las industrias tradicionales, como la textil, la de prendas de vestir, la de alimentos y las artesanías. El pronunciado desarrollo de las industrias de alto nivel tecnológico y orientadas a la exportación se ha visto estimulado por la posición geográfica de Holanda; en 1974 se exportó 38% de la producción manufacturera. A pesar del notable crecimiento experimentado por esta rama de la economía, que de 1961 a 1973 duplicó la producción, su participación en el PIB decreció ligeramente de 33.6% en 1961 a 29.7% en 1974. Debido a un aumento de 5.5% anual de la productividad del trabajo en la industria, la proporción de su fuerza laboral en el total se redujo de 31.9% en 1960 a 23.6% en 1975 (véase el cuadro 2).

A principios de la década de los sesenta se descubrió al norte de Holanda un enorme yacimiento de gas natural; su explotación en los últimos años hizo posible un ritmo elevado de crecimiento económico sin las presiones de balanza de pagos que le hubieran ocasionado grandes importaciones de petróleo.

El sector de los servicios ocupa un lugar destacado. Una de las razones que explican este hecho estriba en la privilegiada posición geográfica del país, en cuyas costas desembocan tres arterias vitales del comercio centroeuropeo: los ríos Rhin, Mosa y Escalda; en el puerto holandés de Rotterdam, que es el más importante del mundo, se carga y descarga 30% de las mercaderías que entran o salen de la CEE; algo más de la mitad del transporte fluvial del Rhin y un tercio del transporte internacional por carretera, dentro de la CEE, lo efectúan transportistas holandeses. Otro renglón importante de los servicios corresponde a la flota mercante, que en 1975 tuvo registrados 5.9 millones de toneladas brutas, ocupando el 13o. lugar en el mundo.

Igual que en otros países avanzados, los servicios han mostrado en los últimos años un crecimiento más acelerado que el resto de la economía; su participación relativa en el PIB subió de 47.2% en 1961 a 56.4% en 1974. La importancia de las actividades terciarias como fuente de empleo es todavía mayor: en 1975 llegaron a ocupar 60% de la fuerza laboral del país (véanse los cuadros 1 y 2).

La tradicional política de apertura al capital externo, aunada a su posición geográfica y vías de comunicación, han convertido a este país en un punto muy atractivo para el establecimiento de empresas extranjeras. De 1945 a 1974, las

compañías extranjeras instalaron 1 474 subsidiarias, de las cuales sólo en 455 participaba el capital neerlandés; del total, a Estados Unidos (nación que ha invertido 3 200 millones de dólares en el mismo período) le corresponden 475, al Reino Unido 298, a la República Federal de Alemania 267, a Suiza 100, a Bélgica 95 y a Suecia 61. En 1974 las nuevas inversiones extranjeras directas sumaron casi 960 millones de dólares. Las ramas de la economía holandesa más favorecidas por el capital foráneo son las industrias química, petroquímica y metalúrgica, seguidas por la electrónica, la de textiles y la de alimentos. Gran parte de la producción de estas empresas se destina a los países europeos circundantes.

El Estado ha ejercido un papel muy activo en el desarrollo económico del país. En 1974 sus ingresos corrientes constituyeron más de la mitad del PIB; en ese mismo año 36.2% de los egresos presupuestales netos se destinaron a la seguridad social. En 1975, el Gobierno poseía la totalidad del capital de los ferrocarriles y de la empresa Minas Holandesas del Estado (una de las más grandes del país) y 78% del capital de la línea aérea KLM; participaba, además, con 50% del capital de las compañías que obtienen y distribuyen gas natural.

CUADRO 2

Países Bajos: distribución porcentual de las horas trabajadas por sectores

Concepto	1960	1970	1975
Total	100.0	100.0	100.0
Agricultura, silvicultura y pesca	11.1	7.0	6.5
Industria	31.9	27.0	23.6
Construcción	9.1	10.8	10.2
Administración pública	11.7	12.0	13.5
Otros servicios	36.2	43.2	46.2

Fuentes: OECB, *Economic Surveys, Netherlands, País, marzo de 1976*, p. 12, y Embajada Real de los Países Bajos en Buenos Aires, Argentina, *Crónica de Holanda*, núm. 187, 1976, p. 36.

El sector público tiene también intereses en la industria siderúrgica, la construcción naval y los armamentos, así como en el sistema bancario y los servicios de telefonía y telegrafía. Por otra parte, con el objeto de efectuar una distribución geográfica más equilibrada del progreso económico, el Gobierno ha implantado un avanzado sistema de subsidios que comprenden el otorgamiento de subvenciones en efectivo, créditos para la adquisición de inmuebles, generosos subsidios de empleo para las empresas y precios bajos en el suministro de gas natural a las empresas que se establezcan en las zonas de desarrollo menos industrializado, localizadas en el norte y sur del país.

La expansión económica experimentada por Holanda a lo largo del período de la posguerra ha sido considerable; de 1950 a 1973, el PNB de este país creció a una tasa media anual de casi 5%, lo que ha sido propiciado por el mantenimiento de un alto nivel de inversiones privadas y públicas; en

el lapso 1967-1973 la inversión representó en promedio poco más de 25% del PNB. La formación de capital ha sido particularmente notable en las industrias química, petroquímica, metalúrgica y de ingeniería eléctrica.

En el quinquenio 1970-1974 la economía neerlandesa tuvo un crecimiento anual de poco más de 4%, sostenido fundamentalmente por el desarrollo de las exportaciones de bienes y servicios. Debido al elevado incremento de los precios de las importaciones y a los más altos costos derivados de mayores salarios, junto a la introducción del impuesto al valor agregado y al hecho de que la industria operaba a plena capacidad, la expansión económica de los últimos años se vio acompañada de una inflación sin precedentes desde la última guerra mundial. En efecto, el índice de precios al consumidor que subió anualmente 4% en el decenio de los sesenta, aumentó 8% en promedio de 1971 a 1973 y 9.6% en 1974. Esto motivó que se siguiera durante el quinquenio una política monetaria austera y de un estricto control del gasto público, lo que aunado al lento aumento del consumo privado derivó en un limitado crecimiento de la demanda agregada interna y desestimuló la inversión. Al mismo tiempo, el desempleo se elevó continuamente, al pasar de 1.4% de la fuerza laboral en 1970 a 3.5% en 1974.

De manera análoga a lo acontecido a la mayoría de los países industrializados de economía de mercado, durante 1975 el PIB de Holanda sufrió una disminución de 2%. A pesar de la sustancial elevación del gasto público, así como de la disminución de algunos impuestos, el desempleo alcanzó 5.1% de la fuerza de trabajo y provocó un escaso crecimiento de la demanda interna, lo que aunado a una fuerte contracción de la demanda externa se tradujo en el surgimiento de una creciente capacidad instalada ociosa y de una acumulación de inventarios; consecuentemente, la inversión disminuyó drásticamente.

A pesar de la recesión, en 1975 el índice de precios al consumidor tuvo un incremento de 10.5%. Este recrudescimiento de la inflación se debió en parte importante a la eliminación de los controles sobre algunos precios, lo que permitió transferir los incrementos de los costos de producción, no obstante que continuó la congelación de cotizaciones en otros renglones, implantada a principios de 1974. El aumento real de salarios de 3.2% tuvo efectos semejantes, ya que la productividad laboral no experimentó incremento alguno.

Con excepción de 1975, en que se registró un pequeño superávit en el intercambio de mercancías con el exterior, la balanza comercial holandesa se caracteriza por sus repetidos saldos negativos, que tradicionalmente se compensan con los superávits de la balanza de servicios, basados en las ganancias de las empresas holandesas en el exterior y en los ingresos por servicios turísticos y de transporte.

A pesar del saldo positivo de 1 757 millones de dólares de la cuenta corriente en 1975, las fuertes salidas de capital, principalmente por concepto de inversiones directas en el exterior y salidas de fondos a corto plazo, provocaron que el incremento de las reservas oficiales de oro y divisas se limitara a 356.6 millones de dólares, para alcanzar un total de 7 109 millones.

En 1976 la economía holandesa reanudó su crecimiento; el PIB experimentó una elevación de 3.5%. A esta expansión contribuyó especialmente el aumento de más de 5% de la producción industrial. La recuperación de la actividad económica se debió en lo fundamental a la mejoría de las exportaciones y al incremento de los gastos públicos, así como a un ligero crecimiento del consumo privado, el cual se vio estimulado por reducciones de impuestos y por una baja de la propensión al ahorro. No obstante, la formación de capital sufrió un retroceso (-4%), motivado por la pronunciada baja de las inversiones extranjeras, la elevación de las tasas de interés y las mayores existencias de mercancías.

Debido a la aplicación de un congelamiento parcial de los precios durante la primera mitad de 1976, así como a la aminoración de las alzas de salarios (su aumento en términos reales fue de sólo 1% en todo el año), el índice de precios al consumidor redujo su ritmo anual de crecimiento a 8.5%. La mengua de las presiones salariales fue causada básicamente por el alza del desempleo, que en los últimos meses llegó a ser de 5.3 por ciento.

La cuenta corriente de la balanza de pagos experimentó un superávit de alrededor de 2 600 millones de dólares, como consecuencia de la evolución favorable del intercambio de mercancías con el exterior. Sin embargo, las fuertes salidas de capital a corto y a largo plazo provocaron sólo un incremento de 3.9% de las reservas monetarias, para alcanzar 7 387 millones de dólares.

Las predicciones acerca de la economía de los Países Bajos para 1977 señalan un incremento de 4% del PIB. A diferencia del año precedente, se estima que la inversión experimentará un crecimiento de 5%, a lo cual contribuirá la aplicación de un conjunto de estímulos gubernamentales a la formación de capital, incluidos en el presupuesto para este año. Se prevé una expansión de 4.5% de la producción industrial, en respuesta a un probable aumento de 8.5% de las exportaciones y de 3% del consumo privado, así como al otorgamiento de reducciones de impuestos a las empresas y de subsidios que neutralicen los mayores costos por concepto de salarios. Se calcula que las importaciones subirán 7% y que habrá un superávit de casi 3 000 millones de dólares con el exterior. Asimismo, se pronostica una nueva disminución de la tasa inflacionaria; el alza del índice de los precios al consumidor se sitúa de 6 a 6.5 por ciento. Debido a la recuperación de la actividad económica se espera que por primera vez desde hace seis años, decrezca la desocupación.

La moneda de los Países Bajos, el florín, se ha estado revaluando desde 1970, cuando el tipo de cambio era de 3.62 por dólar de Estados Unidos; a mediados de 1977 fue de 2.46 florines por la misma unidad. El florín participa en la flotación conjunta que realizan algunas monedas europeas frente al dólar estadounidense.

II. COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAÍSES BAJOS

1. Balanza comercial

La economía holandesa tiene una pronunciada orientación hacia el exterior. En 1974, del volumen de la producción

agropecuaria, 22% se destinó a los mercados extranjeros; el porcentaje fue mucho mayor en el caso de las manufacturas: industria metalúrgica 48%, industria química 52% e industria textil 50%. En 1975 el valor total de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios fue equivalente a 55% del PNB. Esta dependencia respecto del exterior se refleja en la importación *per capita* de Holanda, 2 530 dólares en el mismo año, una de las más altas del mundo; la de Bélgica fue de 3 023, la de la República Federal de Alemania 1 223, la de Francia 1 025, la del Reino Unido 952 y la de Estados Unidos 482 dólares.

De 1971 a 1976, las exportaciones de mercancías neerlandesas subieron de 14 059 a 40 009 millones de dólares, y las adquisiciones de 15 259 a 39 241 millones. El déficit de 1 200 millones de dólares del primero de los años fue disminuyendo continuamente a lo largo del período, para ser sustituido en 1975 y 1976 por saldos positivos de 169 y 768 millones de dólares, respectivamente (véase el cuadro 3).

2. Comercio por productos (excluyendo los intercambios con Bélgica-Luxemburgo)

a] Exportaciones

Como se puede apreciar en el cuadro 4, de 1971 a 1975 las exportaciones holandesas se incrementaron 21 279.1 millones de dólares; los aumentos más significativos tuvieron lugar en los siguientes rubros: a] productos minerales (3 889.2 millones), correspondiendo a combustibles y aceites minerales (sobre todo al gas natural) el alza más importante; b] máquinas, aparatos y material eléctrico (2 139.6 millones); c] productos de las industrias química y conexas (1 732.3 millones), entre los cuales los productos químicos orgánicos fueron los determinantes de la expansión; d] animales vivos y productos del reino animal (1 622.6 millones), entre los que sobresalieron la leche, productos lácteos, huevos, mieles y carnes; también ocurrieron aumentos importantes en el renglón de productos del reino vegetal (1 510.5 millones).

CUADRO 3

Balanza comercial de los Países Bajos
(Millones de dólares)

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1971	14 058.7		15 258.9		- 1 200.2
1972	16 736.8	19.0	17 377.5	13.9	- 640.7
1973	24 003.4	43.4	24 299.0	39.8	- 295.6
1974	33 048.0	37.7	33 168.6	36.5	- 120.6
1975	35 337.8	6.9	35 168.8	6.0	169.0
1976	40 009.1	13.2	39 240.9	11.6	768.2
Tasa media anual		23		21	

Fuentes: Centraal Bureau voor de Statistiek, *Maandstatistiek van de Buitenlandse Handel*, La Haya, 197-75, y Belgische Dienst voor de Buitenlandse Handel, *De Buitenlandse Handel, van de B.L.E.U. met de E.E.G. Lindstaten*, 1971-1976, Bruselas.

CUADRO 4

Comercio exterior de los Países Bajos
por grupos de artículos*
(Millones de dólares)

Concepto	Exportación		Importación	
	1971	1975	1971	1975
<i>Total</i>	<i>11 947.1</i>	<i>30 197.3</i>	<i>12 842.6</i>	<i>30 249.0</i>
Animales vivos y productos del reino animal	1 323.4	2 946.0	188.6	544.1
Productos del reino vegetal	887.1	2 397.6	1 030.3	2 755.0
Grasas o aceites animales o vegetales	188.9	506.5	176.6	387.9
Productos de las industrias alimenticias	700.9	1 570.9	610.8	1 388.6
Productos minerales	1 541.4	5 430.6	2 194.3	6 683.1
Productos de las industrias química y conexas	808.0	2 540.3	563.4	1 346.2
Manufacturas plásticas artificiales, éteres, resinas artificiales, caucho, etc.	621.7	1 581.1	403.2	886.8
Pieles, cueros y manufacturas de estas materias	87.1	147.1	95.5	197.3
Madera, corcho, manufacturas de estas materias, corcho, etc.	38.0	79.5	280.9	525.5
Materias utilizadas en la fabricación del papel y sus derivados	276.0	553.5	392.6	916.9
Materias textiles y sus manufacturas	790.9	1 425.7	888.0	1 912.8
Calzado, sombrerería, paraguas, etc.	21.7	26.5	89.1	202.4
Manufacturas de piedra, cerámica y vidrio	108.6	238.8	161.7	340.8
Perlas, piedras y metales preciosos y bisutería	59.4	161.3	85.1	274.8
Metales comunes y sus manufacturas	816.6	1 947.6	922.0	2 159.6
Máquinas y aparatos; material eléctrico	1 694.0	3 833.6	2 138.5	4 492.7
Material de transporte	549.7	1 724.3	1 051.7	2 103.8
Instrumentos o aparatos ópticos, de registro o reproducción de sonido, de medida o precisión y médico-quirúrgicos	473.1	116.2	446.6	928.0
Productos diversos	960.6	1 970.2	1 123.7	2 202.7

* Excluye el comercio con Bélgica-Luxemburgo.

Fuente: Centraal Bureau voor de Statistiek, *Maandstatistiek van de Buitenlandse Handel, per Goederensoort*, La Haya 1971-1975.

b) Importaciones

En el mismo período las adquisiciones de los Países Bajos crecieron 19 909.9 millones de dólares (véase el cuadro 4). Los aumentos de mayor cuantía se registraron en los conceptos siguientes: a) productos minerales (4 488.8 millones), cuyo mayor incremento correspondió a los combustibles y aceites minerales (en especial, petróleo crudo); b) máquinas, aparatos y material eléctrico (2 354.2 millones); c) productos del reino vegetal (1 724.7 millones), predominando las com-

pras de cereales; d) metales comunes y sus manufacturas (1 237.6 millones), de los cuales se distinguieron las adquisiciones de fundición, hierro y acero. Se registraron, asimismo, elevaciones de consideración en los rubros de material de transporte (1 052.1 millones) y materias textiles y sus manufacturas (1 024.8 millones).

3. Distribución geográfica de su comercio exterior

En 1975 los Países Bajos efectuaron las cuatro quintas partes de su comercio exterior con las naciones industrializadas de economía de mercado, entre las que destacaron la República Federal de Alemania (27.6%) y Bélgica-Luxemburgo (14.2%). La CEE absorbió en su conjunto casi las dos terceras partes de los intercambios internacionales de Holanda; a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) correspondió 5.7% y 15.8% al grupo de los países en desarrollo; dentro de este último se distinguieron los exportadores de petróleo, con los cuales se realizó 8.9% del comercio holandés. Las naciones socialistas limitaron su participación a sólo 2.5% del total.

De 1971 a 1975, el superávit con la CEE tuvo un gran aumento pues las exportaciones holandesas pasaron de 10 220.7 a 25 093.2 millones de dólares, en tanto que sus adquisiciones subieron de 9 312 a 20 000.6 millones. En los mismos años, se incrementó, aunque en menor proporción, el excedente comercial con la AELC ya que las ventas se elevaron de 940.4 a 2 257.1 millones de dólares, mientras que sus compras aumentaron de 821.2 a 1 784.3 millones.

En el período creció fuertemente el déficit comercial con los países en desarrollo: las exportaciones pasaron de 1 218.1 a 3 679.7 millones de dólares y las importaciones de 2 691 a 7 500 millones, lo que se explica por sus mayores compras a los países petroleros, las cuales subieron de 1 550.3 millones de dólares en 1971 a 4 961.8 millones en 1975, sobre todo a Irán, Arabia Saudita y Nigeria.

Los intercambios con las naciones socialistas durante ese lapso tuvieron también una considerable expansión y el superávit mejoró ligeramente, ya que las exportaciones holandesas se elevaron de 309.7 a 935.8 millones de dólares, en tanto que sus importaciones aumentaron de 283.4 a 859.5 millones (véase el cuadro 5).

3. Política comercial

Debido a que el elevado nivel de vida de la población de Holanda solamente se puede mantener y mejorar mediante intensas relaciones económicas con el exterior, la política comercial de este país ha sido tradicionalmente liberal, aunque proteccionista en el renglón de ciertos alimentos.

En 1948, Holanda junto con Bélgica y Luxemburgo, constituyeron una unión aduanera que 12 años después se convirtió en la unión económica del Benelux. Esta última permite la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales entre los países miembros. Además, han procurado armonizar sus políticas económicas, incluyendo una misma política comercial frente a terceros.

CUADRO 5

*Distribución del comercio exterior de los Países Bajos
(Millones de dólares)*

Países	Exportación		Importación	
	1971	1975	1971	1975
<i>Total</i>	14 058.7	35 337.8	15 258.9	35 168.8
<i>Países industrializados de economía de mercado</i>	12 341.0	29 922.3	12 284.3	26 809.2
Australia	60.6	138.6	30.7	103.7
Canadá	85.2	136.3	193.8	305.6
España	141.0	437.6	127.5	337.8
Estados Unidos	560.0	964.7	1 461.4	3 470.4
Grecia	85.6	189.1	26.6	104.3
Japón	75.4	151.4	212.1	508.3
República de Sudáfrica	84.1	218.4	36.6	72.1
Comunidad Económica Europea	10 220.7	25 093.2	9 312.0	20 000.6
Bélgica-Luxemburgo	2 111.6	5 140.4	2 416.1	4 919.7
Dinamarca	192.7	589.0	101.1	239.6
Francia	1 436.9	3 608.7	1 166.2	2 678.3
Italia	726.4	1 772.0	650.4	1 223.0
Irlanda	40.6	120.4	20.2	86.5
Reino Unido	1 015.2	3 210.9	847.8	2 015.1
República Federal de Alemania	4 697.3	10 651.8	4 110.2	8 838.4
Asociación Europea de Libre Comercio	940.4	2 257.1	821.2	1 784.3
Austria	121.7	304.8	97.0	215.1
Finlandia	91.1	180.4	103.4	149.9
Islandia	12.0	27.7	.0	1.3
Noruega	112.4	425.0	84.6	240.8
Portugal	42.5	113.1	27.8	51.6
Suecia	295.0	749.4	320.6	678.5
Suiza	265.7	456.7	186.9	447.1
Otros	88.0	335.9	62.4	122.1
<i>Países socialistas</i>	309.7	935.8	283.4	859.5
Checoslovaquia	42.2	90.1	43.1	85.8
Polonia	43.2	187.0	35.9	143.0
República Democrática Alemana	47.3	127.6	49.3	78.2
URSS	46.4	206.7	65.2	303.6
Yugoslavia	56.7	138.9	28.7	62.2
<i>Países en desarrollo</i>	1 218.1	3 679.7	2 691.0	7 500.0
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	175.9	442.3	358.1	732.5
Argentina	39.3	100.2	117.2	134.1
Brasil	50.8	183.1	127.3	359.6
Otros	85.8	159.0	113.6	238.8
Países exportadores de petróleo	313.9	1 374.7	1 550.3	4 961.8
Arabia Saudita	31.0	133.4	388.1	1 100.3
Indonesia	52.4	161.5	49.8	124.3
Irán	42.0	274.5	277.0	1 599.0
Kuwait	13.4	44.9	368.3	485.0
Nigeria	43.7	227.9	199.6	708.9
Otros	131.4	532.5	267.5	944.3
Otros	728.3	1 862.7	782.6	1 805.7
China	17.5	132.8	34.9	80.6
Hong Kong	50.7	49.6	46.1	128.9
Singapur	42.1	79.1	15.2	56.1
Tailandia	12.5	36.0	45.3	151.2
Otros	605.6	1 565.2	641.1	1 388.9
Otros	189.9	800.0	.2	.1

Fuentes: Centraal Bureau voor de Statistiek, *Maanstatistiek van de Buitenlandse Handel, per Land*, La Haya, 1971-75, y Belgische Dienst voor de Buitenlandse Handel, *De Buitenlandse Handel van de B.L.E.U. met de E.E.G.-Lidstaten*, Bruselas, 1971-75.

Los Países Bajos impulsaron desde 1948 su proceso de liberación comercial al intercambio con otros países de Europa, mediante su participación en la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE), en donde contribuyeron a las negociaciones para la remoción de los obstáculos al comercio y los pagos. Al transformarse en 1961 la OCEE en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los Países Bajos ingresaron a la nueva institución creada para coadyuvar al logro del máximo crecimiento económico, compatible con la ocupación plena y la promoción del comercio mundial, sobre una base multilateral y no discriminatoria.

Al mismo tiempo que intensificaba la reducción a sus obstáculos a las importaciones, obteniendo reciprocidad con sus vecinos (Bélgica y Luxemburgo) y en el marco de la OCEE, Holanda también participaba en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en donde contribuía a diversas negociaciones comerciales, bajo el principio de la nación más favorecida.

Holanda es miembro fundador de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA) y la Comunidad Económica Europea (CEE). La CECA, fundada en 1952, hizo posible la eliminación de las barreras aduanales al intercambio de carbón, mineral de hierro y acero. La CEEA, por su parte, tiene por objeto la creación de un mercado común para la energía atómica. El Tratado de Roma, firmado en 1958, que estableció la CEE, estipula la adopción de un Arancel Externo Común (AEC), la supresión de los derechos aduaneros dentro de la Comunidad, una Política Agrícola Común (PAC) y una Política Conjunta de Transporte, así como el libre flujo de mercancías, capital y mano de obra.

A principios de 1973, Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido se separaron de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) para unirse a la CEE. La eliminación total de los aranceles al comercio entre los nuevos y los antiguos miembros, y la adopción, por parte de los primeros, del Arancel Externo Común estipulado en el Tratado de Acceso, se realizará por completo de 1977 a 1978; mientras tanto, en julio de 1977 el intercambio de productos industrializados ya quedó liberado.

La CEE tiene concertados diversos convenios de carácter preferencial con la gran mayoría de los países de la cuenca del Mediterráneo, entre los que destacan dos asociados, Turquía y Grecia. Estos acuerdos han permitido la reducción de las barreras arancelarias al comercio de algunos productos industriales de interés para la Comunidad, a cambio de disminuciones del arancel externo común de esta última para la mayoría de los productos agrícolas provenientes de tales países.

A consecuencia de la separación de Dinamarca y el Reino Unido de la AELC, los demás integrantes de esta organización (Austria, Islandia, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza) y su asociada Finlandia, concluyeron acuerdos bilaterales con la CEE, según los cuales a partir de julio de 1977 suprimieron recíprocamente los impuestos al comercio de numerosos productos industriales.

En 1975 se concluyó el Convenio de Lomé, firmado por 46 países en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico, con la CEE. La Comunidad se comprometió, entre otras cosas, a abolir sin reciprocidad los obstáculos arancelarios a las importaciones de productos industriales y de la mayor parte de los agropecuarios originarios de aquellos países, así como a crear un fondo de 450 millones de dólares para estabilizar los ingresos de las exportaciones de ciertos productos agropecuarios de esas mismas naciones.

En cumplimiento de las disposiciones adoptadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), relativas al establecimiento de un sistema generalizado de preferencias arancelarias no recíprocas ni discriminatorias en favor de las naciones en desarrollo, los países integrantes de la CEE pusieron en vigor en julio de 1971 su esquema conjunto de preferencias generalizadas. Este esquema ha sido modificado para abarcar cada vez más productos, así como para beneficiar a un número mayor de países rezagados.

El esquema de preferencias de la CEE es uno de los más extensos que hay; concede reducciones arancelarias sobre prácticamente todas las manufacturas y semimanufacturas, así como sobre varios productos agrícolas correspondientes a 76 partidas arancelarias. Sin embargo, estas preferencias apenas ponen a numerosos productos del Tercer Mundo en igualdad de condiciones respecto a las importaciones de la Comunidad provenientes de la AELC. Además, los bienes originarios de los países en desarrollo que disfrutaban de dicho tratamiento preferencial están sujetos a las restricciones impuestas por la Política Agrícola Común —la cual cubre la demanda de la Comunidad preferentemente con producción interna. Las compras de los artículos industriales considerados como “sensibles” o “semisensibles” se encuentran sujetas a contingentes o cuotas. El valor total de las adquisiciones preferenciales no debe rebasar los diferentes toques; en conjunto éstos se han estado ampliando: en 1976 fueron de 4 600 millones de unidades de cuenta (UC) y en 1977 se previó en 6 200 millones de UC.* Estos cupos anuales limitan considerablemente la utilidad que representa el esquema de la CEE para los países en vías de desarrollo. En las negociaciones del GATT, al amparo de la Declaración de Tokio, la CEE ofreció rebajas arancelarias para los productos tropicales de las naciones en desarrollo y las incorporó en 1977 a su esquema de preferencias arancelarias no discriminatorias; con ello pretende incrementar 24% las posibilidades de aumentar sus importaciones de ese origen.

De una manera similar a como lo han hecho algunos otros países industrializados, en respuesta a peticiones efectuadas por los países pobres, los integrantes de la CEE estuvieron de acuerdo en prolongar la vigencia de su esquema conjunto de preferencias arancelarias más allá de 1980.

En Holanda existe el Centro para la Promoción de Importaciones de los Países en Desarrollo, dependiente del Ministerio del Exterior; el objetivo de este organismo consiste en contribuir a la prosperidad de las naciones del Tercer Mundo, suministrándoles información acerca de las oportuni-

dades comerciales para vender sus productos en los países avanzados, especialmente los de Europa occidental. Asimismo, ayuda a emprender cualquier tipo de actividades que hagan factible un aumento de las importaciones de mercancías elaboradas en las naciones rezagadas. La dirección de este Centro es: Coolsingel 58, Rotterdam, Países Bajos, P.O. Box 30009.

La cooperación financiera del Gobierno holandés al crecimiento económico de los países en desarrollo ha experimentado durante los últimos años una expansión sin precedentes; de un total de 196 millones de dólares en 1970, subió a casi 981 millones en 1975; como porcentaje del PNB, se elevó de 0.61 a 1.22 por ciento, respectivamente. Aunque es muy probable que una parte importante de esta ayuda se destine a Surinam, Antillas Holandesas y otros países que antaño eran colonias de Holanda, este país europeo constituye una de las muy pocas potencias industriales que ha logrado alcanzar el objetivo fijado por las Naciones Unidas en la Estrategia del Segundo Decenio para el Desarrollo, según la cual el flujo de fondos oficiales hacia los países atrasados debe llegar a 0.7% del PNB de las naciones avanzadas.

En la IV reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en mayo de 1976, Holanda se mostró plenamente partidaria de la instauración de un nuevo orden económico, más justo, que asegure al Tercer Mundo una mayor participación en los frutos del crecimiento económico mundial y en los mecanismos internacionales de decisión. El Gobierno neerlandés aceptó sin reservas el Programa Integrado para los Productos Básicos, declarándose dispuesto a contribuir económicamente a la realización de uno de sus elementos fundamentales, el Fondo Común —destinado a inanciar el establecimiento de existencias reguladoras de ciertas mercancías que permitirían, en una primera etapa, la estabilización de sus precios.

La Tarifa Externa Común de la CEE, que es la que rige para Holanda, se encuentra ordenada según la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas y utiliza principalmente gravámenes *ad valorem*. En el tratamiento de nación más favorecida (que es el que tiene México), los aranceles que aplica a la mayoría de las materias primas son muy bajos o nulos; para gran parte de las manufacturas varían de 5 a 17 por ciento (por ejemplo 11% para los automóviles de pasajeros, 14% para los televisores, 13% para las cámaras fotográficas, 6.5% para las máquinas de escribir y 5% para los refrigeradores) y con niveles algo más altos para algunos productos alimenticios.

Pocos bienes industriales requieren licencias de importación y en esos casos no están sujetos a limitaciones cuantitativas.

En lo que se refiere a los productos agropecuarios, la situación es muy diferente. De acuerdo con la Política Agrícola Común, las importaciones de estos productos desde terceros países están fuertemente gravadas, ya que se encuentran sujetas no únicamente a aranceles *ad valorem* —como en el caso de los bienes industriales—, sino además a un sistema de impuestos variables de importación que son iguales a la diferencia entre los precios internacionales y los precios de intervención o de garantía de la CEE. Estos estímulos artificiales a la agricultura de los países miembros

* Equivale a 0.8886708 gramos de oro fino.

han provocado el surgimiento de una producción antieconómica y la exclusión del intercambio comercial de muchos productos agropecuarios —en la mayoría de los casos mucho más baratos— provenientes de otras regiones del mundo. El resultado de todo esto ha sido que el consumidor europeo se ha visto obligado a pagar por los alimentos precios mucho más elevados de los que privan en el mercado internacional.

Desde 1969 tanto las mercancías nacionales como las importadas están sujetas al impuesto al valor agregado. Para el caso de las importaciones, este gravamen se aplica sobre el valor CIF del producto, después de habersele añadido el arancel correspondiente. El monto del impuesto es de 18% para la mayoría de los bienes, mientras que algunos artículos tales como alimentos, libros, periódicos, animales de granja, ciertos medicamentos, equipos médicos y obras de arte pagan sólo una tasa de 4 por ciento.

En Holanda no existen agencias importadoras estatales; entre los principales importadores sobresalen los comerciantes mayoristas, que constituyen el principal medio para los canales de distribución al menudeo. Algunas organizaciones que se ocupan del comercio exterior holandés son las siguientes: Nederlands Organisatie voor de Internationale Kamer van Koophandel (Comité Nacional de Holanda de la Cámara Internacional de Comercio), Prinses Beatrixlaan 5, La Haya; Kamer van Koophandel in Fabrieken voor Rotterdam (Cámara de Comercio e Industria de Rotterdam), Exchange Building, Coolsingel 58, Rotterdam; Nederlands Centrum voor Handelsbevordering (Consejo para la Promoción Comercial de Holanda), Prinses Beatrixlaan 7, P.O. Box 2085, La Haya; Federación de Mayoristas de Holanda, Zeestraat 78, La Haya; Associatie van Makelaars in Import agenten in Overzese Producten (Asociación de Importadores de Productos Tropicales), Spui 23-27, Amsterdam.

III. RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y LOS PAISES BAJOS

1. Aspectos comerciales

El intercambio sostenido por México y Holanda está poco diversificado y registra niveles muy bajos, sobre todo en las ventas del primero al segundo. En el período 1972-76 las ventas de México a esta nación europea experimentaron un comportamiento irregular, aumentaron hasta 1974, cuando fueron de 53.6 millones de dólares, pero disminuyeron en los años siguientes, registrando 29.8 millones en 1976. De manera análoga, las importaciones mexicanas de bienes holandeses subieron de 44.3 millones de dólares en 1972 hasta un máximo de 137.1 millones en 1974, para luego descender a un mínimo de 38.3 millones de dólares en 1976. Para el lapso enero-agosto de 1977, respecto al mismo número de meses del año anterior, las remisiones mexicanas a ese mercado muestran una ligera recuperación, mientras que continuaron descendiendo las compras.

El saldo de estas operaciones ha seguido la misma tendencia irregular del comercio global, aunque siempre desfavorable a México; el déficit alcanzó 83.5 millones de dólares en 1974 y se contrajo a 8.5 millones en 1976, habiéndose reducido todavía más en los meses de enero-agosto de 1977 (véase el cuadro 6).

El intercambio comercial entre México y Holanda, según la fuente estadística de esta última nación, se presenta en el cuadro 7. Al comparar sus datos con los del cuadro anterior, se aprecian notables diferencias que se explican en gran medida por el hecho de que las estadísticas mexicanas no indican el destino final de las ventas; además hay que tomar en cuenta el importante papel que desempeñan numerosas empresas comercializadoras y de transportes de los Países Bajos. En efecto, muchas mercancías producidas en México que se consumen en otras naciones de Europa entran por los puertos holandeses y desde ahí son trasladadas hasta sus lugares de destino por empresas holandesas distribuidoras. Además, en ese país se encuentran dos bodegas (una en Rotterdam y la otra en Alkmaar) del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), desde donde se reexpiden mercancías mexicanas a otros países cercanos. En consecuencia, una parte de los productos que México registra como ventas a los Países Bajos se dirigen a otras regiones europeas. En el caso de las importaciones mexicanas, la disparidad puede atribuirse a que las estadísticas mexicanas tampoco registran el país de origen de sus adquisiciones.

A las discrepancias entre los registros estadísticos de ambos países contribuyen también la intervención de compañías comercializadoras de terceros países, las diferencias en la valoración de las mercancías (FOB para las exportaciones y CIF para las importaciones), así como entre las fechas de embarque y recepción de las mismas, entre otros factores.

Durante los años 1973, 1974 y 1975, los productos más importantes que México registra como exportados a Holanda en una magnitud superior a la que esta última manifiesta, son: plomo; cobre y cadmio afinados y en concentrados; bismuto afinado; cinc y tungsteno en concentrados; silicato de plomo; ácido ortofosfórico; hormonas; hilados, cuerdas y cordajes de henequén e hilados, tejidos de algodón y prendas de vestir. En 1972 los datos holandeses resultan mayores, debido a que México declara haber exportado cantidades menores de cacao, textiles, óxido de plomo, ácido ortofosfórico, hormonas y máquinas y aparatos eléctricos.

CUADRO 6

México: balanza comercial con los Países Bajos
(Miles de dólares)

Años	Exportación ^a		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1972	12 724.4		44 251.0		- 31 526.6
1973	20 439.6	60.6	56 855.0	28.5	- 36 415.4
1974	53 594.9	62.2	137 086.4	141.1	- 83 491.5
1975 ^b	48 141.6	- 11.3	58 747.5	- 133.3	- 10 605.9
1976 ^b	29 803.2	- 61.5	38 284.1	- 53.5	- 8 481.2
1976 ^{b c}	21 704.0		32 213.4		- 10 509.4
1977 ^{b c}	22 293.2		24 364.0		- 2 070.8

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

c. Enero-agosto.

Fuentes: Dirección General de Estadística de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), y Banco de México, S.A.

CUADRO 7

*Países Bajos: balanza comercial con México
(Miles de dólares)*

Años	Exportaciones a México	Importaciones desde México	Saldo
1971	30 288	12 740	17 548
1972	37 680	14 682	22 998
1973	64 022	18 967*	45 055
1974	99 681	45 285	54 396
1975	52 459	36 965	25 494

* Se excluyen las importaciones de petróleo crudo y sus derivados.
Fuente: Central Bureau voor de Statistiek, *Maand-statistiek van de Buitenlandse Handel*, La Haya, 1971-1975.

Por otro lado, en los años 1972 y 1974, las principales mercancías que México afirma haber comprado en volumen mayor de lo que los Países Bajos especifican haberle vendido son: barcos, aceites de petróleo o de minerales bituminosos, productos de condensación y policondensación, y compuestos heterocíclicos. En los años 1973 y 1975, los registros neerlandeses son mayores que los mexicanos a causa de que México anota haber adquirido cantidades menores de barcos, productos químicos orgánicos e inorgánicos, materias plásticas, barras de hierro o acero, artículos de caucho y quesos.

a] Exportaciones

Las ventas mexicanas hacia los Países Bajos están poco diversificadas. Los productos primarios que destacaron por su importancia y constante aparición en los registros durante el período 1972-1976 fueron los siguientes: café en grano, pimienta, cinc en concentrados, plomo sin refinar y algodón en rama; aunque de una manera esporádica también destacaron el cadmio en bruto y los espárragos en conserva. Entre las manufacturas se distinguieron por su cuantía y regularidad la ropa para hombres y niños, los juguetes, las hormonas, los hilados y tejidos de algodón, los cordeles, cuerdas y cordajes de henequén, el ácido ortofosfórico y el bismuto, el cinc y el plomo afinados. Las ventas de hilados de henequén, prendas de vestir y óxidos de plomo, aunque de elevada magnitud, se efectuaron sólo en algunos años. En 1976 aparecieron algunas manufacturas con mayor grado de elaboración, entre las que se cuentan las cajas registradoras, las partes para aparatos electrónicos y las válvulas para la industria petrolera (véase el cuadro 8).

La cualidad, ya anotada, que tiene Holanda de ser la puerta de entrada y el centro de distribución de una proporción importantísima de los bienes que penetran en los enormes mercados de la República Federal de Alemania, Francia, Bélgica y Suiza, hacen que ese país resulte más importante, comercialmente hablando, de lo que podría parecer a primera vista. Por ello, la generalización del conocimiento de la reglamentación del comercio exterior de los Países Bajos entre los exportadores mexicanos, les sería

de una gran utilidad, ya que está estrechamente relacionada con las de los demás miembros de la Comunidad Económica Europea y su manejo facilitaría considerablemente la difusión de los productos mexicanos en ese continente.

Una de las causas del bajo nivel de las exportaciones mexicanas hacia este país europeo y, en general, hacia la CEE, estriba en el carácter discriminatorio de la política comercial proteccionista de la Comunidad respecto a países en desarrollo, como México, que no están asociados a este grupo de naciones. Esta situación constituye un serio obstáculo al desarrollo de sus exportaciones, sobre todo de productos básicos. Entre los productos mexicanos que sufren un tratamiento arancelario discriminatorio se encuentran los siguientes: cítricos, mango, melón, sandía, fresa, jitomate, papa, miel de abeja, tabaco, cacahuete, espárragos en conserva, champiñones en conserva, manteca de cacao, tequila y ron, brea o colofonia, ceras vegetales, cadmio en bruto, cinc en bruto, óxidos de plomo, ácido cítrico, cerveza, cordeles de henequén, telas de algodón y prendas de vestir. En el caso de algunas de estas manufacturas, además hay que tomar en cuenta que sus ventas están sometidas a cupos o contingentes. El impuesto interno sobre el valor agregado, al aumentar el precio de la mercancía, tiende a restringir el consumo y limita la demanda.

Durante los últimos años, el Gobierno de México ha manifestado un vivo interés por promover las exportaciones hacia la CEE. Con tal fin, el IMCE ha organizado o participado en diversas ferias comerciales efectuadas en la CEE; en 1976, una de ellas fue la Exposición Industrial y Comercial Mexicana que se celebró en Rotterdam. También se llevaron a cabo algunas misiones comerciales hacia la misma Comunidad, una de las cuales visitó Holanda en 1975. Como consecuencia, en esos mercados se empieza a tener un conocimiento más claro de los productos mexicanos. Entre otras actividades tendientes al mismo propósito cabe mencionar el convenio que el IMCE celebró en abril de 1972 con el Centro Neerlandés para el Fomento del Comercio Exterior.

b] Importaciones

Las compras mexicanas de bienes holandeses se encuentran más diversificadas que las ventas, son regulares y están constituidas por bienes de producción indispensables para el proceso de industrialización de un país como México. Durante el período 1972-1976, se distinguieron barcos, aceites de petróleo, productos de condensación y policondensación, y los compuestos heterocíclicos; estas mercancías llegaron a constituir un poco más de la mitad de las compras mexicanas en 1974. Se destacaron también, aunque en menor medida, las importaciones de hidrocarburos acíclicos, sulfato de amonio, máquinas y aparatos para la industria textil, aparatos electromédicos, antibióticos, hormonas, ácidos policarboxílicos y partes para aparatos electrónicos y domésticos (véase el cuadro 9).

2. Otras relaciones económicas

Durante la IV reunión del Comité Empresarial Holanda-México, celebrada en La Haya, en marzo de 1975, la delegación mexicana propuso la creación, conjuntamente con

CUADRO 8

México: principales artículos exportados a los Países Bajos
(Miles de dólares)

Concepto	1972	1973	1974	1975 ^a	1976 ^a
Total	12 724.4	20 439.6	53 594.9	48 141.6	29 803.2
Suma de los artículos seleccionados	11 178.4	15 473.7	38 973.2	45 974.9	28 646.0
Bienes de consumo					
a) No duraderos					
Alimentos y bebidas					
Café crudo en grano, sin cáscara	892.0	704.0	1 102.9	1 111.3	1 750.2
Papas y ajos	—	—	—	1.2	504.2
Naranja, mandarina y toronja	—	(7.2)	89.2	102.9	326.4
Pimienta	34.7	4.5	537.3	480.2	260.3
Legumbres de vaina secas, desvainadas, mondadas o partidas n.e.	—	—	—	96.8	211.4
Espárragos en conserva	—	—	—	96.8	211.4
Aves canoras, loros, araras y otras aves	3.8	10.1	7.7	10.0	195.6
Miel de abeja	50.0	175.0	180.5	33.8	74.1
Alcohol etílico sin desnaturalizar, tequila, ron, etc.	29.0	58.0	95.5	68.9	66.8
b) Duraderos					
Ropa exterior para hombres y niños	0.4	26.6	30.1	1 650.9	1 452.4
Juguetes no automáticos de hule y resina	—	189.4	185.2	400.8	421.4
Manufacturas de vidrio	3.3	27.6	104.1	23.9	107.3
Manufacturas de materias cerámicas	5.1	0.6	—	28.4	83.5
Manufacturas de madera n.e.	61.0	69.2	—	71.8	75.3
Prendas de vestir y sus accesorios de algodón, lana y fibras artificiales	(74)	5.5	1 584.0	3.0	64.1
Bienes de producción					
a) Materias primas y auxiliares					
Cinc afinado	—	—	5 316.8	9 969.0	6 577.8
Cinc en concentrados	(19)	2 120.0	1 892.7	6 892.6	3 689.4
Hormonas naturales o reproducidas por síntesis	1 676.0	2 239.0	2 989.7	5 990.0	3 081.9
Cordeles, cuerdas y cordajes de henequén	1 605.5	2 633.4	441.3	2 291.6	2 899.5
Cadmio en bruto y refinado y otros metales comunes n.e.	—	—	—	1 461.0	1 153.1
Tejidos de algodón n.e.	9.9	183.5	1 637.2	2 369.3	950.7
Acido ortofosfórico	2 382.1	1 845.0	—	1 895.8	926.3
Plomo refinado y sin refinar	2 405.0	2 620.0	9 585.3	6 611.0	743.9
Hilados de algodón	14.8	175.7	2 387.9	357.9	431.8
Tungsteno en concentrados	21.4	—	38.7	59.4	382.5
Oxidos de plomo	—	—	1 972.5	332.2	374.7
Manteca de cacao	148.0	—	936.7	542.4	354.1
Hilados de henequén	—	197.7	5 358.2	—	298.6
Carbón vegetal	—	—	10.0	46.3	172.4
Pasta de "linters" de algodón	99.6	94.3	185.1	111.5	139.8
Fluoruros, fluosilicatos y fluoboratos	—	—	—	—	96.2
Silicato de plomo	11.2	176.1	333.1	112.0	40.6
Algodón en rama sin pepita	1 232.0	1 180.0	1 148.9	516.2	—
Bismuto afinado	493.0	669.0	820.2	1 058.2	—
b) Bienes de inversión					
Cajas registradoras	—	48.5	—	—	248.7
Amplificadores eléctricos, condensadores fijos, cinescopios y transistores	—	11.1	2.4	95.1	174.3
Válvulas para la industria petrolera y sus partes	0.6	—	—	—	105.4
Otros artículos no seleccionados	1 546.0	4 965.9	14 621.7	2 166.7	1 157.2

Nota: El tipo de cambio aplicado a las operaciones de comercio exterior correspondientes a 1976 fue de 15.442 pesos por dólar estadounidense, calculado por la Subdirección de Investigación Económica y Bancaria del Banco de México, S.A.

a. Cifras preliminares.

() Dólares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

empresarios holandeses, de un fondo para realizar estudios económicos en el área comercial e industrial. Asimismo, manifestó su deseo de que las empresas holandesas participen directamente en el desarrollo industrial de México. Señaló también que la doble imposición fiscal constituye una limitación al establecimiento de empresas holandesas en el país latinoamericano y a la transferencia de tecnología neerlandesa. Por su parte, la delegación holandesa pidió a la mexicana que investigara las restricciones de México a importaciones de mercancías procedentes de su país.

El monto total de la inversión neerlandesa en México (de acuerdo con el capital social) se estimó en casi 500 millones de pesos a fines de 1975. Como se muestra en el cuadro 10, una parte considerable de este capital se encuentra colocado en la industria química (40.7%) y en la de la producción de artefactos eléctricos y electrónicos (39.3%); también tiene importancia en la fabricación de maquinaria y equipo (7.6%) y en la industria farmacéutica (6.1%). En el anexo aparecen las empresas establecidas en México que en diversas proporciones operan con capital holandés.

CUADRO 9

México: principales artículos importados de los Países Bajos (Miles de dólares)

Concepto	1972	1973	1974	1975 ^a	1976 ^a
Total	44 251.0	56 855.0	137 086.4	58 747.5	38 284.1
Suma de los artículos seleccionados	25 916.9	30 757.1	82 324.1	37 262.3	25 940.7
Aceites de petróleo o de minerales bituminosos	70.0	902.0	8 354.9	7 548.6	6 641.9
Hidrocarburos acíclicos, ciclénicos y cicloterpénicos	1 430.0	257.0	1 799.2	2.1	2 945.9
Sulfato de amonio y urea	736.0	1 578.0	—	1 731.9	2 423.7
Máquinas y aparatos para el lavado, teñido, estampado, etc. de manufacturas textiles	1 805.0	817.0	1 119.9	1 212.0	1 565.4
Aparatos electromédicos	26.0	55.0	132.5	92.3	1 341.6
Aparatos de rayos X, excepto para usos industriales	235.0	2 223.0	552.0	1 412.7	1 109.9
Antibióticos	559.0	1 779.0	593.8	726.7	1 067.7
Compuestos aminados de funciones oxigenadas	127.9	163.6	137.5	844.9	901.3
Bombas, compresores, generadores y ventiladores	40.2	2.7	59.9	.5	866.8
Piezas de vitrita provistas de contactos incluso con filamento	626.0	559.0	1 014.1	462.1	768.1
Preparados y conservas de carnes n.e.	2.0	2.0	4.3	—	689.0
Partes y piezas sueltas de bombas, compresores, generadores y ventiladores	20.0	84.7	93.5	186.7	601.8
Placas fotográficas y películas	3.8	—	574.7	663.2	595.6
Partes y piezas sueltas de lámparas, tubos y válvulas electrónicas	440.0	1 001.0	1 167.6	462.1	554.0
Piezas sueltas para máquinas automáticas, de escribir, registradoras, sumadoras y calculadoras	169.0	463.0	317.5	256.4	533.5
Máquinas generadoras, motores y convertidores rotativos, transformadores y convertidores estáticos	482.0	10.0	46.1	623.5	522.2
Hormonas naturales o sintéticas y sus derivados	1 145.0	887.0	474.6	964.7	502.8
Carbonatos y precarbonatos	7.2	—	30.8	1.0	468.1
Aparatos para la reproducción de sonido e imágenes	46.0	170.0	499.4	29.3	379.6
Lámparas, tubos y válvulas electrónicos, células fotoeléctricas, diodos y transistores	145.0	197.0	78.4	417.9	351.0
Partes o piezas sueltas de aparatos para lavar ropa, máquinas para revestimiento de tejidos y para el estampado	104.6	2 076.4	238.2	134.5	347.3
Sulfamidas	155.0	133.0	393.9	118.0	315.1
Compuestos heterocíclicos n.e.	7 672.0	290.0	605.4	699.4	311.9
Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia, lámparas de arco, etc.	148.8	159.7	210.5	654.6	308.7
Productos de condensación, policondensación y poliadición	7 108.0	1 681.0	1 240.4	41.8	53.1
Ácidos policarboxílicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos	2 614.0	2 786.0	1 661.1	1 027.3	0.6
Barcos cuando midan más de 35 m de eslora, excepto deportivos	—	12 480.0	60 923.9	16 948.5	—
Otros artículos no seleccionados	18 334.1	26 097.9	54 762.3	21 485.2	12 343.4

Nota: El tipo de cambio aplicado a las operaciones de comercio exterior correspondientes a 1976 fue de 15.442 pesos por dólar estadounidense, calculado por la Subdirección de Investigación Económica y Bancaria del Banco de México, S.A.

^a Cifras preliminares.

() Dólares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

CUADRO 10

Empresas establecidas en México con capital holandés

	Número de empresas	Participación holandesa (miles de pesos)	Porcentaje
<i>Total</i>	34	498 342	100.0
Industria química	7	202 880	40.7
Artefactos eléctricos y electrónicos	2	196 000	39.3
Fabricación de maquinaria y equipo	3	37 806	7.6
Industria farmacéutica	6	30 340	6.1
Fabricación de motores	1	10 500	2.1
Servicios	5	9 101	1.8
Comercio	9	8 715	1.8
Industria alimentaria	1	3 000	0.6

Fuente: Investigación directa.

En lo que a transferencia tecnológica se refiere, 38 empresas mexicanas han celebrado con compañías neerlandesas contratos de suministro de asistencia técnica y de licencias de uso y explotación de patentes y marcas. Las ramas industriales hacia las cuales se ha destinado dicha transferencia tecnológica han sido la química, la petroquímica, la farmacéutica, la impresión de libros y revistas, la manufactura de equipo eléctrico-electrónico, la fabricación de maquinaria y equipo, la producción de discos y cintas magnetofónicas, y la elaboración de perfumes, cosméticos y productos alimenticios.

Las relaciones culturales entre ambas naciones se encuentran regidas por un tratado vigente desde julio de 1966. Entre otras cosas, este convenio regula el otorgamiento de becas a profesionales de algunos de los dos países, por parte del gobierno del otro. En este año hay 33 personas de nacionalidad mexicana estudiando en Holanda, una más en Colombia y otra en Venezuela, becadas por el Gobierno neerlandés. Los campos de entrenamiento recibido por los estudiantes mexicanos son los siguientes: progreso industrial, mejoramiento social y rural, administración del desarrollo económico, relaciones internacionales, análisis de proyectos, ingeniería hidráulica y civil, control industrial de calidad, construcción y planeación de viviendas, programación urbana, interpretación de fotografías, radio y televisión y música.

Desde julio de 1975, las relaciones comerciales entre México y la CEE, se encuentran reguladas por un Acuerdo de Cooperación Económica de carácter no preferencial. El órgano encargado de vigilar su funcionamiento es la Comisión Mixta, integrada por representantes de ambas partes, la cual se ha reunido en dos ocasiones, una en Bruselas, en 1975, y otra en México al año siguiente. Durante la última reunión de la Comisión Mixta, las delegaciones de ambas partes convinieron un Programa de Cooperación entre México y la Comunidad Económica Europea, para el fomento de las exportaciones mexicanas a dicho bloque económico, que contempla los siguientes aspectos: a] celebración de un seminario bajo el título de "Cómo hacer negocios en los países miembros de la Comunidad Económica Europea"; b] cursos en México, sobre producción y comercialización de

frutas y legumbres, impartidos por tres expertos de la Comunidad; c] misión de compradores europeos a México; d] misión comercial de exportadores mexicanos a países miembros de la Comunidad, y e] participación de México en las ferias de Prêt-à-Porter y Anuga. Asimismo, la Comunidad ofreció imprimir 180 000 folletos promocionales para seis productos de interés en México. Hasta septiembre de 1977 el Programa de Cooperación se había cumplido en lo referente a los incisos a, b y c.

En cuanto a la cooperación tecnológica, la Comunidad ha otorgado tres becas en el área de información, documentación científica y técnica, además de haber facilitado la participación de un científico mexicano en la Conferencia sobre Energía Solar Fotovoltaica, celebrada en Luxemburgo en septiembre de 1977.

La Comunidad, atendiendo a los planteamientos hechos por México, está dando los pasos necesarios para incluir en 1978, dentro de su Sistema Generalizado de Preferencias, un mejor tratamiento para los siguientes productos: limón mexicano, reducción del arancel de importación de 18 a 8 por ciento, clasificándolo como no sensible; óxido de plomo, ampliación de un 50% del contingente arancelario y eliminación del régimen de cuota por país; ácido cítrico fosfórico, ampliación de 15% de la cuota por país.

IV. CONCLUSIONES

1) La economía de Holanda es la de un país altamente industrializado. Su agricultura y ganadería son un ejemplo mundial del aprovechamiento intensivo de la tierra. También ha destacado en la organización de la fuerza de trabajo, el espíritu empresarial y la capacitación laboral, al igual que en la aplicación de la técnica, en el mejoramiento de la productividad y en la obtención de elevadas tasas de inversión. El sector industrial ha registrado un impresionante crecimiento, habiéndose especializado en ciertas ramas de producción.

2) Es notable la constructiva posición adoptada por Holanda frente a la necesidad que tienen las naciones de insuficiente desarrollo económico de instaurar un nuevo orden económico mundial en materia de comercio y, en general, de relaciones más justas en sus transacciones con el mundo industrializado. En la IV UNCTAD, celebrada en mayo de 1976, el Gobierno holandés aceptó plenamente el Programa Integrado para los Productos Básicos y se manifestó dispuesto a contribuir a la realización de uno de sus elementos fundamentales, el Fondo Común para financiar existencias reguladoras de mercancías, que coadyuvará a la estabilización de los precios de los productos primarios.

3) Asimismo, amerita reconocimiento la contribución financiera que el Gobierno holandés está aportando a favor del crecimiento económico de las naciones en desarrollo, la cual ascendió en 1975 a 1.22% del PNB de su país, lo que le permite ser una de las muy pocas potencias industriales que han cumplido con los objetivos fijados por las Naciones Unidas para el Segundo Decenio del Desarrollo.

4) El atractivo del mercado neerlandés, debido a su poder de compra, se ve considerablemente aumentado por la parti-

cularidad que tiene de ser la puerta de ingreso y el centro de distribución de casi una tercera parte de las mercancías que importa la Comunidad Económica Europea.

5) El beneficio que para los países de escasa evolución económica representa el esquema generalizado de preferencias de la CEE, se ve fuertemente limitado por una cuota global fijada en función del valor total de las importaciones de aquel origen; además, la Comunidad aplica contingentes o cuotas que restringen ciertas adquisiciones de artículos industriales "sensibles", en los cuales generalmente los abastecedores tienen ventajas comparativas. Aunque estas cuotas se amplían anualmente, de cualquier manera constituyen una limitante al desarrollo de las exportaciones del Tercer Mundo e impiden la programación de su producción exportable.

6) El carácter eminentemente proteccionista de la política agrícola común de la CEE, al permitir el sostenimiento de una producción antieconómica de numerosos productos primarios, además de constituir un fuerte gravamen sobre los consumidores, frena las importaciones de algunos bienes que son producidos a costos inferiores. Esta situación se ve agravada por el Tratado de Lomé y los numerosos acuerdos comerciales de carácter preferencial que ha firmado la CEE con diversas naciones del Mediterráneo, todo lo cual se traduce en prácticas discriminatorias hacia terceros países, entre los que se encuentra México.

7) El pronunciado desequilibrio comercial entre México y Holanda tradicionalmente desfavorable al segundo, es el resultado directo de la exigua magnitud y poca diversificación de las exportaciones mexicanas hacia ese mercado. Las causas de esta situación se encuentran en el carácter proteccionista y discriminatorio de la política agrícola de la CEE y principalmente en la falta de una verdadera promoción y difusión de los productos mexicanos en Europa.

8) Es necesario llevar a cabo una labor más decidida de fomento a las exportaciones que incluya objetivos mejor definidos. Entre éstos se podrían incluir el mejoramiento y regularización del transporte entre México y Holanda, la adaptación del exportador mexicano a las necesidades del comerciante y consumidor europeo, la difusión en los medios comerciales europeos de las características, precios y fechas de entrega de los productos mexicanos con capacidad exportable, así como la realización de ventas experimentales del mayor número posible de diferentes mercancías.

9) El monto de las inversiones holandesas en México está muy por abajo de sus potencialidades, sobre todo de coinversiones con capital mexicano; es necesario motivar aún más el interés e iniciativa de los empresarios de esta nación europea, mediante la realización de estudios de preinversión que permitan identificar las áreas que les sean más atractivas. Al efecto, sería conveniente que se examinara la posibilidad de crear un fideicomiso de coinversión, con el fin de localizar los proyectos específicos en que se pueden establecer empresas de capital mixto. Nacional Financiera ya tiene constituidos fideicomisos de esta índole con Francia, Italia y el Reino Unido.

10) En el campo de la transferencia de tecnología, la corriente holandesa hacia México está, igualmente, muy por

abajo de su pleno desarrollo. Existen diversas áreas de la producción en donde México tiene un gran interés para aprovechar la vasta experiencia y el elevado nivel de conocimientos especializados de los Países Bajos, destacando la hortifloricultura; las industrias petroquímica, químico-farmacéutica, electrónica y la de maquinaria y equipo.

11) Con el objeto de estimular y de regular el flujo tecnológico holandés hacia México, correspondería al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), buscar establecer un acuerdo con algunos centros neerlandeses de investigación que permitiera que especialistas mexicanos obtuvieran entrenamiento en sectores de interés para la economía mexicana.

ANEXO

*Compañías de participación holandesa
establecidas en México*

Sector industria de transformación

Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.
Arosa, S.A.
Consortio Industrial, S.A.
Constructora de Básculas, S.A.
Diosynth, S.A. de C.V.*
El Manual Moderno, S.A.
Fibras Químicas, S.A.
Hexaquimia, S.A.
Industrias Químicas Synres, S.A.
Laboratorios Serva, S.A.*
Motores Perkins, S.A.
Motores y Aparatos Eléctricos, S.A. de C.V.
Mycofarm de México, S.A.
Organon Mexicana, S.A.*
Philips Mexicana, S.A. de C.V.*
Philips Química, S.A. de C.V.
Productos Lever, S.A.*
Univex, S.A.
UOP Fragances, S.A. de C.V.*
Vaessen-Shoemaker de México, S.A.
Zwanenberg de México, S.A.

Sector comercio

Atlas Copco Manufacturera, S.A. de C.V.
Atlas Copco, S.A. de C.V.
Brame, S.A.
Elsevier Mexicana, S.A.
Grenco, S.A.
Inmobiliaria Capricornio, S.A. de C.V.*
Librería Internacional, S.A.*
Naarden de México, S.A.
Robena, S.A.*

Sector servicios

Cimentaciones y Edificaciones, S.A.*
Empresas del Caribe, S.A.*
KLM de México, S.A.*
Norse-Mex, S.A.*
Servicios Administrativos Especializados, S.A. de C.V.*□

* Participación mayoritaria extranjera.
Fuente: investigación directa.